

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

ANO VII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Fu Orihuela: un mes. peseta.
Enero: trimestre. 3'50

SABADO 11 DE JULIO DE 1891

NUMERO 1456

ORIHUELA

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

El Crédito General Español

SOCIEDAD POR ACCIONES ESTABLECIDA EN BARCELONA. CON ESCRITURA SOCIAL AUTORIZADA ANTE NOTARIOS PARA LA

VENTA A PLAZO Y Á CRÉDITO DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales, beneficiando intereses y depositados en el Banco de España los títulos para garantía del comprador.

DIRECCION PRINCIPAL.—PELAYO, 5, BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete.

D. Eduardo Milego, Cid, 4. Alicante, ó á su representante general en los distritos de Orihuela y Dolores,

D. Eustaquio Tomaseti y Frias

28—HOSTALES—ORIHUELA.

Abonarés de España.

Hasta el dia quince del actual se compran abonarés de los individuos del ejército que han prestado servicio en la Península, pagándolos á buen precio; no se necesita las licencias.

Francisco Salazar
3—PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN—3.

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion del 9 de Julio de 1891.

(Continuacion.)

Despues de las manifestaciones hechas por los Sres. Torres y García Cubero de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, usó de la palabra el Sr. García de Burunda. Yo fui, dijo, la persona que sorprendió la salida de los libros de la administración y como ignoraba el objeto de que se trataba y bien podía suponerse un robo á aquellas horas, di los pasos que todo el mundo sabe, por lo demás, en el momento que supe salían los libros por orden del administrador, persona que merece entera confianza por su proverbial honradez, dejé llevar los libros donde él había mandado.

El Sr. Bueno.—No quise molestar al señor Burunda al ocuparme de los libros, máxime cuando el Sr. Burunda no hizo más que cumplir con su deber y si en algo pecó su celo fué por defecto puesto que yo en su caso hubiese llegado hasta abrir una información.

El Sr. Lafuente.—Para reasumir todas las caballerosas manifestaciones hechas en este incidente, pido que se declare y acuerde por el Ayuntamiento que la administración de la anterior comision de consumo fué correctísima, y además se dirija á «El Correo Español» un telegrama de protesta por todo el Ayuntamiento, y antes de terminar debo hacer una manifestación; tanto yo como mis amigos, por los rumores que corrían y por cuestiones políticas, habíamos adoptado una actitud que deponemos ante la voz del patriotismo que hoy ha sonado en este recinto, aue-

mos pues todos nuestros esfuerzos para hacer la felicidad de nuestra querida Orihuela.

Y creo para terminar, que antes de redactarse el telegrama que propongo, debe oírse la opinión de las minorías de todos los partidos aquí representados.

El Sr. Turón.—La minoría republicana en cuyo nombre tengo el honor de hablar en este momento, se adhiere en un todo a lo que sea en defensa de los intereses de la madre patria y del municipio. Falta ahora oír la opinión de las minorías carlistas e integristas.

Los Sres. Saenz (D. Felipe) y Balaguer se adhieren á lo propuesto por el Sr. Lafuente.

Y se nombra una ponencia compuesta de los Sres. Torres y Lafuente, para la redacción del telegrama que firmarán nombre de todo el Ayuntamiento el alcalde presidente.

El Sr. Payá hace una moción á la comisión de instrucción pública para que gire una visita á las escuelas rurales algunas de las cuales dice hallarse en mal estado.

El Sr. Burunda pide se traiga á todas las sesiones relación de ingresos, gastos y descubiertos resultantes en consumos.

El Sr. Cubero; no solo ofrece satisfacer al Sr. Burunda sino que invita á todos los concejales a asistir á las reuniones de la comisión.

El Sr. Burunda.—La comisión de consumo tiene toda mi confianza; yo solo pido esto para descargo de la comisión misma y para que el público vea que no tenemos inconveniente de hacer á su vista la administración.

El Sr. Cubero.—Y yo ruego al público que denuncie cualquier deficiencia que note, en la seguridad de que será atendida su denuncia.

El Sr. Lafuente pide de cuenta la comisión de Beneficencia del resultado de la visita girada a la casa de Misericordia y no estando conformes sus noticias con lo que la comisión ha observado, anuncia una interpellación sobre este asunto.

Y se levantó la sesión á la una y minutos.

NUEVA SOCIEDAD

La Junta directiva de la Sociedad

«Compañía de Armados», ha tenido la atención de remitirnos un reglamento del régimen interior de la misma, que con el mayor gusto insertamos á continuación.

PARTE ECONÓMICA

Art. 1º La Sociedad «Compañía de Armados» tiene por objeto contribuir al mayor esplendor y lucimiento de las procesiones de la Semana Santa.

Art. 2º Todos los socios tienen obligación de abonar un real semanal cuyo producto se destinará para la compra de vestuario y demás efectos pertenecientes al mismo, como también para su recomposición y conservación.

Art. 3º Los socios serán de dos clases, fundadores, y protectores solamente. Los primeros son aquellos que tienen obligación de contribuir con el donativo de un real semanal, y tienen derecho a vestir el uniforme de Armado en las procesiones de la Semana Santa, y en su defecto pueden nombrar persona que los sustituya; y los segundos son, los que contribuyen con un donativo particular á la protección de la Sociedad y sin derecho á vestir el citado uniforme.

Art. 4º Todo socio fundador que deje de abonar durante dos meses su cuota semanal, perderá los derechos que le concede el artículo anterior.

Art. 5º Ningún socio podrá usar del derecho que le concede el artículo 3º hasta que tenga abonadas cincuenta cuotas semanales.

Art. 6º No podrá darse á los fondos que tenga esta Sociedad otra aplicación que la establecida en el artículo 2º.

Art. 7º El socio que se retire de la Sociedad, no podrá reclamar cantidad ni efecto alguno de los que pertenezcan á la misma.

PARTE DIRECTIVA

Art. 8º Esta Sociedad se regirá por una Junta directiva compuesta de un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales.

Art. 9º La elección de esta Junta se verificará por la general y por mayoría absoluta de los socios que reunan, haciendo dicha elección por medio de papeletas.

Art. 10. Los cargos á que se refiere el artículo 8º tendrán las atribuciones inherentes á los mismos.

Art. 11. La Junta directiva celebrará sesión ordinaria todos los meses.

Art. 12. Las Juntas generales se celebrarán por acuerdo de la Directiva y cuantas veces sean necesarias.

Art. 13. Será obligación de la Junta directiva acordar y disponer todo lo necesario para el buen régimen de la Sociedad.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 14. Todos los uniformes y demás efectos pertenecientes á la Sociedad, serán conservados por ésta, la que únicamente podrá disponer de ellos como propiedad que es de los mismos.

Art. 15. Se prohíbe en manera alguna prestar á cualquier particular, corporación ó cofradía, objeto alguno de los que forman el uniforme.

Art. 16. Si llegase á disolverse esta

Sociedad, los fondos que tenga la misma se aplicarán al mejoramiento del paso ó engüies que más lo necesiten.

El Presidente, Manuel Cutillas.—Vicepresidente, José Cases.—Secretario, Ramón Tortosa.—Tesorero, Manuel Serna.—Vocales, Antonio Moreno, Manuel Celdrán, Trinitario Soriano.

Por fin toma forma real la idea de tantas veces por nosotros emitida de que se procurase dar esplendor á las fiestas religiosas cuyo objeto es la formación de la sociedad que nos ocupa.

Inútil es, pues, añadir que la sociedad referida cuenta con toda nuestra simpatía y apoyo, siendo de esperar que la lista de sus socios, tanto fundadores como protectores, alcancará un crecido número porque todo aquel que se interese por el bien de Orihuela, ó esté interesado, bien por sus negocios bien por cualquier otra razón con la afluencia de forasteros á nuestra ciudad, ha de contribuir por su parte á procurar con el esplendor de las procesiones, la afluencia apetecida.

Creemos también que nuestro Ayuntamiento y todas las corporaciones y sociedades, contribuirán por su parte y siguiendo el ejemplo dado por la Sociedad «Compañía de Armados» a hacer algo con el mismo objeto, y todo nos hace esperar que en el próximo año, nuestras procesiones habrán ganado mucho si con los de años anteriores se comparan.

SUELLOS Y NOTICIAS

Anoche pude ya decirse que comenzaron los festejos que la calle de Muñoz celebra en honor de la Virgen de Monserrate, recorriendo la calle una nutrida charanga y quemándose algunos fuegos de artificio.

Esta noche á las nueve tendrá lugar el traslado procesionalmente á la iglesia de Santas Justa y Rufina, de la sagrada imagen en cuyo honor se celebran las fiestas, y terminada la procesión habrá un punto de música, elevación de aereostáticos y profusa iluminación.

Mañana habrá diana, y por la tarde otro punto de música que comenzará á las seis, por la noche regreso de la procesión á las nueve y después música, aereostáticos, dos cuerdas e iluminación como en la noche anterior.

Merece plácemes el mayordomo y organizador de estos festejos D. Ramón Montero, por el celo desplegado para que aquellos reunan el mayor grado posible de esplendor y brillantez.

La oración sagrada de mañana en el novenario de Nuestra Señora del Carmen, estará á cargo del Sr. D. Mariano Olmos, bachiller en sagrada Teología y profesor de Filosofía en este Seminario Conciliar.

La prensa periódica de Cartagena va á aumentarse con dos nuevos colegas que defendrán la política del partido dominante.

Probablemente, el ilustre canónigo de la Primada de Toledo y elocuente orador, doctor D. Vicente Manterola, predicará en la iglesia parroquial de Novelda, durante las solemnes fiestas que se celebrarán en aquella villa en honor de su excelsa patrona Santa María Magdalena.

Ha quedado constituida la Junta Directiva del Monte-Pío de la prensa.

Durante el año anterior se han celebrado en España doscientas tres corridas de novillos menores que en igual periodo del año anterior, debiendo, sin duda, á la cuantía del impuesto ó tributo industrial que se exige á esa clase de espectáculos.

El acorazado «Pelayo» se encuentra en el puerto de Cartagena haciendo algunas reparaciones en sus calderas.

Ya está terminado el remate que han puesto á la portada del nuevo casino y por cierto que como hemos oido decir á más de uno, aquello parece un sarcófago que solo espera la lápida y unos restos mortales.

Y aproposito del casino, vamos á hacernos eco de una pregunta que ante nosotros se formulaban mutuamente varios socios: puesto que hay dinero del préstamo del Banco Hipotecario, ¿porqué no se hacen pronto las subastas que restan y se dá mayor impulso al decorado para que sea posible la instalacion en plazo breve como es el deseo de toda la sociedad?

En Monegros, á un guarda jurado llamole la atencion el canto de una perdiz que salia de entre unas matas, y disparando su carabina en aquella direccion, hirió á otro guarda que oculto en dichas matas, llamaba con reclamo á las perdices.

El pobre guarda, supuesta perdiz, murió al segundo dia de ser casado por su compañero que fué detenido hasta que se averigüe su culpabilidad ó inocencia.

Por lo que pueda interesar á los estudiantes recordamos que desde el primero al quince del mes próximo deberán solicitarse los exámenes para el mes de Septiembre, á fin de dar validez académica á los estudios hechos libremente.

De los datos leídos en el Congreso por el Sr. Labra al pedir que se paguen las 80.000 pesetas adeudadas á los maestros de Tortosa, y las 200.000 porque están en descuberto los de Lorca, resulta que el presupuesto general de enseñanza primaria sube á 24 millones de pesetas.

En 31 de Marzo se debían á los maestros 8.240.000 pesetas, de ellas seis millones y poco al personal, y dos millones al material.

Las provincias que deben más son: Granada, Málaga, Lérida, Cuenca, Zaragoza y Valencia, desde 830.000 pesetas á 470.000 cada una.

Deben menos: Vizcaya, Salamanca, Navarra, Lugo, Orense y Burgos: desde 493 pesetas á 2.500.

No deben nada: Alava, Guipúzcoa y Pontevedra.

Los presupuestos mayores son: Valencia, Barcelona, Córdoba, Oviedo, Sevilla y Málaga.

En 1.º de Julio de 1890 los ayuntamientos debían cinco millones de pesetas, de ellos cuatro millones al personal.

En nuestra ciudad durante los cinco años de dominación fusionista, las atenciones de primera enseñanza han sido no solo cubiertas con toda regularidad, sino que se han saldado cuentas de personal por atrasos de ayuntamientos anteriores.

Se ha firmado el nombramiento de goberna-

dor militar de la provincia de Murcia á favor del general de división D. Manuel Maciá.

Según noticias de Cartagena, el crucero «Conde de Venadito», construido en aquel arsenal, se está concluyendo de alistar para hacer pruebas. También se activa el armamento del «Reina Mercedes» y del cazatorpedero «Temerario».

Por nuestro primer alcalde se han dado las oportunas órdenes para que los vecinos que acostumbran á tomar el fresco en las puertas de sus casas, no intercepten el paso de las aceras. También se ha ordenado que cada cual riegue la parte de calle que á su fachada corresponde dejando sin regar las aceras para evitar que puedan transitar por ellas las señoras sin ensuciarse los vestidos.

Hoy ha comenzado á propinarse á los canes vagabundos la morcilla municipal.

Lo advertimos de nuevo á nuestros lectores que tengan perro y no quieran les sea propinada aquella, para que no les dejen salir á la calle sin el correspondiente bozal.

Rogamos al Sr. Alcalde, haciendo eco de las quejas de los asistentes al novenario del Carmen, que dé las oportunas órdenes para que aquella plazuela sea regada por la manga municipal y se limpие de los escombros e inmundicias que contiene.

INTERESANTE.—Advertimos á nuestros lectores por lo que pueda convenirles que en el café Europeo y en la posada del Sol, se espanda la nieve al precio de cinco céntimos libra.

Servicio telegráfico particular
se

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 11.—(11:45 m.)

Villaverde irá Guipúzcoa acompañando Corte.

Acordádose discutir amnistía.

Insistese próxima crisis.

Firmada suspensión sesiones fecha en blanco.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: El Santo Angel Custodio y San Juan Gualberto, ab. y fr.

INTERESANTE

En el nuevo establecimiento de panería de Eleuterio García, calle Mayor, 14, se ha recibido un completo y variado surtido de lanas, tricots, gergas, vichuñas, cheviots, estambres, driles, mallorcas y otros géneros propios para la presente estación, todo á precios de fábrica.

Imprenta de Cornelio Pavá. Feria 37.

AVISO

Se publican avisos, reclamaciones y comunicados para el 25 por 10 de rebaja á los suscriptores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

Adosocolumnas 8.

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscriptores rebaja 25 p. 010

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

ÚNICA LEGÍTIMA

La acción de esta medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de media hora puedan percibirse sus efectos. Para el reuma articular y muscular, los dolores nerviosos de cualquier clase y origen y en todas las edades; jaquecas, doloras neurálgicos, calambres, contracciones, opresión, asma, debilidad nerviosa, ciática, gota, insomnio y otras mil enfermedades según la prueban más de tres mil certificaciones que tenemos á la disposición del público.



DE DOBLE CORRIENTE

Mucho cuidado con las medallas falsificadas que ofrecen ruines especuladores.

PRECIO 5 PESETAS

Se vende por correo certificado por 6 pesetas á todo el que la pida remitiendo su importe al administrador de la Gaceta Mercantil.

Ronda S. Pedro, n.º 34
BARCELONA.



Depósito en Orihuela

FARMACIA DE BALLESTEROS
calle del Vallet, número 22.

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiéndolo tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, colorisis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano empleando MORRUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas soc. CAPSULAS MORRUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
REPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la oca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les imide la alfericia, les hace brotar fuertes defecaciones, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudieramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando miles de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, n.º ORIHUELA.

El Diario de Orihuela

El Diario de Orihuela